DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0260/11/20
Oficio N°: SG.LP-08/2020/3792
Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 13 de noviembre de 2020

JESUS ANTONIO ALMEIDA VALDEZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 11 de Noviembre de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado Jesús Antonio Almeida Valdez con giro de Carbonera (Transformación de madera a carbón vegetal), resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2015/055 de fecha 17 de Noviembre de 2015, que cuenta con el código de identificación **T-08-017-AEV-001/15** ubicado en Conocido S/N P.P. El Grullo C.P. 31614 Cuauhtémoc Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
carbón vegetal, *Quercus spp.*, Encino, 53812 Kilogramos	20	75	94	23352940	23352959

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ESPACIO CONTACTO CIUDADANO

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/SFA/acm

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:		ENCINO		
Existencia inicial:		Unidad de medida: **METROS CUBICOS**	FECHA	10/11/2020

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembarques)

Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
28/10/2020	2/150	23345824	JESUS ANTONIO ALMEIDA VALDEZ	T08017 AEV00115	LEÑA	25.000
29/10/2020	3/150	23345825	JESUS ANTONIO ALMEIDA VALDEZ	T08017 AEV00116	LEÑA	19.000
30/10/2020	4/150	23345826	JESUS ANTONIO ALMEIDA VALDEZ	T08017 AEV00117	LEÑA	15.000
31/10/2020	5/150	23345827	JESUS ANTONIO ALMEIDA VALDEZ	T08017 AEV00118	LEÑA	16.000
01/11/2020	6/150	23345828	JESUS ANTONIO ALMEIDA VALDEZ	T08017 AEV00119	LEÑA	16.000
02/11/2020	10/150	23345832	JESUS ANTONIO ALMEIDA VALDEZ	T08017 AEV00120	LEÑA	25.200
03/11/2020	11/150	233458333	JESUS ANTONIO ALMEIDA VALDEZ	T08017 AEV00121	LEÑA	11.000
04/11/2020	12/150	233458334	JESUS ANTONIO ALMEIDA VALDEZ	T08017 AEV00122	LEÑA	26.500
05/11/2020	13/150	233458335	JESUS ANTONIO ALMEIDA VALDEZ	T08017 AEV00123	LEÑA	26.000
06/11/2020	14/150	233458336	JESUS ANTONIO ALMEIDA VALDEZ	T08017 AEV00124	LEÑA	16.100
07/11/2020	15/150	233458337	JESUS ANTONIO ALMEIDA VALDEZ	T08017 AEV00125	LEÑA	16.000
08/11/2020	16/150	233458338	JESUS ANTONIO ALMEIDA VALDEZ	T08017 AEV00126	LEÑA	16.300
09/11/2020	17/150	233458339	JESUS ANTONIO ALMEIDA VALDEZ	T08017 AEV00127	LEÑA	16.500
SubTotal						244.600
Equivalencia de materia prima transformada				0.23		56.258

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 60 00

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO			ENCINO		
Existencia Final:	51.258	Unidad de medida: **METROS CUBICOS**		FECHA	10/11/2020

Registro de salidas

Fecha	Folio de imprenta recibido		Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
03/06/2020	72/74	22230913	JAVIER E. MIRAMONTES GONZALES	EN TRAMITE	CARBON VEGETAL	4.000
14/05/2020	73/74	22230914	JAVIER E. MIRAMONTES GONZALES	EN TRAMITE	CARBON VEGETAL	1.000
Total						5.000
Coeficiente de transformacion obtenido						

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 00 00